

Santa Fe, Agosto 6 de 1913.

Señor Presidente de la Comisión de Fomento.

VENADO TUERTO.

Nº 2303

A sus efectos, transcribale la siguiente resolución re-
caída en el expediente número 205, letra V, libro 10: "Santa Fe,
Agosto 2 de 1913. - Habiéndose agregado el certificado a que se
refiere el Departamento de Ingenieros en su informe de fojas 2, y
por el cual se comprueba la intensidad luminosa de las lámparas
de arco, SE RESUELVE: Autorizar a la Comisión de Fo-
mento de Venado Tuerto, para que se reciba de las instalaciones
de la Usina eléctrica que funciona en esa localidad. - Agréguese
al expediente número 89, letra V, libro 9, de 1910. Inscríbase y
comuníquese. - MENCHACA. - E. M. MOSCA."

Saludo a Vd. atentamente.

